

Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don José Javier Rubio Ledesma, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» del Departamento de «Ingeniería Rural».

Córdoba, 12 de abril de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Arellano Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de julio de 1994 (BOE de 29 de julio de 1994), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Arellano Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de «Derecho Civil, Internacional Privado e Historia del Derecho y de las Instituciones».

Huelva, 12 de abril de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

*RESOLUCION de 18 de abril de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora de la misma a doña Inmaculada Martín Rojo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de julio de 1994 (BOE de 1 de agosto de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Inmaculada Martín Rojo, en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 18 de abril de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Manuel Abarca Costalago.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de abril de 1994 (BOE de 21 de mayo de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de

Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Manuel Abarca Costalago, en el Área de Conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina.

Málaga, 19 de abril de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Miguel Rosales Jaldo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de abril de 1994 (BOE de 21 de mayo de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Miguel Rosales Jaldo, en el Área de Conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina.

Málaga, 19 de abril de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Juan Salvador Espinosa Caliani.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de febrero de 1994 (BOE de 2 de febrero de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Juan Salvador Espinosa Caliani, en el Área de Conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina.

Málaga, 19 de abril de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 10 de mayo de 1995, por la que se dispone la suplencia temporal del Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz, por cese del titular.*

Estando vacante el puesto de trabajo de Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz y siendo preciso disponer lo oportuno en orden a su suplencia, a fin de que no se produzcan paralizaciones en

la actividad administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### DISPONGO

Artículo Unico. Designar al Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, don Juan Jesús Jiménez Martín; para que por suplencia del titular ejerza las competencias que tiene atribuidas el Delegado Provincial de la citada Delegación, sin que ello implique alteración de la competencia.

La presente designación debe entenderse vigente hasta tanto se produzca el correspondiente Acuerdo de Consejo de Gobierno de nombramiento de Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

Asimismo las resoluciones administrativas que se adopten por esta designación indicarán expresamente esta circunstancia.

Sevilla, 10 de mayo de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 20 de abril de 1995, por la que se modifican las de 20 de enero y 2 de marzo de 1995, por las que se nombraban las Comisiones de selección encargadas de valorar los méritos de los concursantes para acceder a la condición de personal laboral fijo de los Grupos del Convenio Colectivo.*

Por Orden de 20 de enero de 1995 (BOJA núm. 17 de 31 de enero) y de 2 de marzo de 1995 (BOJA núm. 40 de 14 de marzo) de la Consejería de Gobernación, se nombraban los miembros de las cinco Comisiones encargadas de valorar los méritos recogidos en la Base Sexta de los Concursos de Acceso para la provisión de las plazas vacantes de los Grupos I, II, III, IV y V, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Junta de Andalucía, convocados por Ordenes de 29 de septiembre de 1994, 3, 13, 28 y 31 de octubre de 1994 (BOJA de 8, 21, 26 de octubre y 15 de noviembre de 1994, respectivamente).

Por diversas causas es preciso modificar las composiciones de dichas Comisiones por imposibilidad de algunos de sus miembros de formar parte en las mismas y en consecuencia no existir quórum para su funcionamiento.

En consecuencia

### DISPONGO

Modificar las Comisiones encargadas de valorar los méritos del Concurso de Acceso para la provisión de plazas vacantes para los grupos III y IV para el personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, relacionado en el Anexo I.

Los miembros de las Comisiones que habrán de valorar los méritos alegados por los concursantes percibirán las indemnizaciones correspondientes a los grupos III y IV respectivamente, que vienen determinadas en el Decreto 54/1989 de la Consejería de Economía y Hacienda de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de abril de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

### ANEXO I

Grupo III.  
Presidente: Don Joaquín Barragán Carmona.

Vocales: Don Andrés Zambrano Carranza. Don Juan Luis Fernández Gallardo. Doña Concepción Gómez Angelina. Don José Saavedra Troncoso. Doña Marisa Rodríguez Reiris. Doña Carmen Álvarez Jiménez.

Suplentes.

Presidente: Don José Joaquín Real Heredia.

Vocales: Don Manuel Llorente Magro. Don Rafael Cantueso Burguillos. Doña Clotilde Sancho Villanova. Don Ricardo Ramos Romero. Don Antonio Sánchez Tejero. Don Alberto Morales Díaz.

Grupo IV.

Presidenta: Doña M.ª Angeles Pérez Campanario.

Vocales: Don Rafael Rodríguez Vilches. Doña M.ª Luisa González del Hoyo. Don Ángel Martínez Sánchez. Doña M.ª Teresa Narros Gago. Don Manuel Salazar Vela. Doña M.ª Josefa Cantero Pardo.

Suplentes.

Presidente: Don Jorge Durán Moya.

Vocales: Don Francisco Macías Benítez. Doña Pilar Romero Muñoz. Doña Concepción Pineda Torregrosa. Doña Mercedes Román Llorca. Don José Durán Martos. Don Pedro López Moreno.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 4 de abril de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 22 de abril de 1994 (BOE de 21 de mayo de 1994), una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, y no habiendo superado la primera prueba el aspirante.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Málaga, 4 de abril de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las*